



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16291
26 enero 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 25 DE ENERO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia en la ocasión de transcribirle nota enviada al Excelentísimo Señor Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras por Su Excelencia Señor Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, de fecha 23 de enero de 1984.

"Me dirijo a Vuestra Excelencia en la ocasión de contestar su oficio número 040, fechado el 19 de los corrientes, en el cual se refiere, en primer término, a la supuesta colocación de una mina en el territorio hondureño, en el sector denominado "Trincheras" en el departamento del Paraíso, por parte de las autoridades nicaragüenses y, en segundo lugar, a una supuesta incursión por el sector de "El Sombrerito", jurisdicción de San Marcos de Colón, por parte de miembros del Ejército Popular Sandinista.

El Gobierno de Nicaragua transmitió los conceptos vertidos en su oficio a las autoridades militares correspondientes, las cuales han informado que en ningún momento se ha procedido a la colocación de minas en territorio hondureño. En referencia a la supuesta incursión en territorio de ese país por parte de miembros de nuestro ejército, el Gobierno de Nicaragua manifiesta la absoluta falsedad de tal hecho, toda vez que nuestras autoridades mantienen el más estricto respeto a la soberanía hondureña y a la propiedad de sus habitantes.

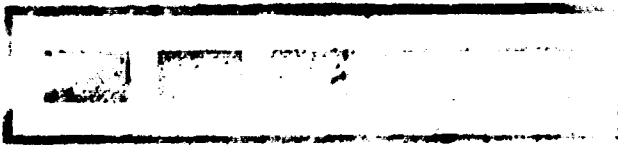
Por otra parte, causa sorpresa a mi Gobierno que Vuestra Excelencia recuerde nuevamente la trágica muerte en territorio hondureño de dos periodistas norteamericanos, pretendiendo imputar responsabilidad de mi Gobierno. Tal como fuese respondido en la nota DAJ No. 104, fechada el 15 de julio de 1983, el Gobierno de Nicaragua rechazó en todos sus términos la nota No. 311 DA de fecha 30 de junio de 1983, "quedando a la espera de la verdadera versión sobre las circunstancias en que sucedió el asesinato de los periodistas", la cual, hasta el momento, sigue sin darse a conocer.

Al rechazar en todos sus extremos las afirmaciones de Vuestra Excelencia y la protesta contenida en su nota, el Gobierno de Nicaragua considera que, de ser ciertos los hechos descritos por el Señor Ministro, tales acciones más parecen corresponder a actividades delictivas realizadas por las bandas mercenarias asentadas en territorio hondureño, con la abierta complicidad del ejército de ese país."

Solicito que esta nota se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador

Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas



Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side or a stamp.